

Ruegos y Preguntas.

Por el Teniente de Alcalde Sr. Catafaj Presidente de la presente Sesión se invita a todos los presentes a asistir a la audición tradicional de canaueñas que tendrá lugar la noche del próximo sábado en esta Casa Consistorial, rogándoles encarecidamente la asistencia.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y tres horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Coy fe.

Catafaj

[Signature]
Montañud

[Signature]

Pique

Valls

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Asistentes

Día 29 de abril de 1965

Alcalde - Presidente En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintuna horas del día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Moltet Aman y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Sr. Vicente Pique Estruch y la asistencia de los señores Secretarios Sr. J. Ricard Albes gal y probada excusa de asistencia de Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Plas Sr. Ramon Valls Borau quien no ha podido asistir por causas justificadas. Seguidamente declara abierta la sesión bajo la siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Expedido Oficial

Servicios Delegados de Hacienda

3.º Exigencia en reclamación de D. Pedro Font Juanola contra arbitrio sobre solares sin edificar año. 1.º 1964.

4.º Propuesta de devolución de derechos percibidos, por el concepto de licencias de obras de D. Marcino Distrella, por haber justificado la calificación definitiva de la vivienda.

5.º - Propuesta en reclamación de Guaylusa S.A. contra liquidación del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

6.º Cuenta de recaudación arbitrios, 8% rústica; y 17'20% urbana primer semestre de 1964.

7.º Cuenta de recaudación arbitrios, 8% rústica y 17'20% urbana segundo semestre 1964.

Servicios Delegados de Alcaldía

Adquisición restuario Policía Municipal.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

9.º Licencias para construcciones. - A D. Juan Rovira Galleni en Anselmo Clari número 77 y a D. Jaime Barro Fontcuberta en D. Menéndez Pelayo número 17.

10.º Puzgos y Preguntas.

Acta. - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión celebrada el día 22 del actual.

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Sr. Secretario manifestando haberse obtenido en el mercado del día de hoy, la recaudación de 27.300 pesetas.

Autorización al Club Ciclista para colocar una pancarta

Se acuerda autorizar al Club Ciclista de esta ciudad para colocar una pancarta de Meta Volante en la Avenida del Generalísimo a la altura de la Farmacia Primany para la carrera ciclista procedente de Igualada que tendrá lugar el día 1 del próximo

mayo.

Agradecimiento del Grupo Escolar Perantón. - Se acuerda el entradado de una comunicación del Director del Grupo Escolar Perantón manifestando que en el acta de la última reunión celebrada en el Grupo Escolar Perantón por la Junta económica del mismo, se acordó hacer constar en acta el agradecimiento hacia este Ayuntamiento por la protección, apoyo y ayuda para la construcción del Comedor infantil.

Liquidaciones en Nebrija de las fincas de propiedad municipal
El Secretario da cuenta de haberse recibido con fecha 28 del actual las liquidaciones por contribución urbana de los bienes del Patrimonio Municipal que gozan de la bonificación del 95 por 100. El total de dichas liquidaciones importa 13.829 pesetas, que debe ser ingresado en la Depositaria de la Delegación de Hacienda en el plazo de 15 días. Se acuerda abonar dicha cantidad dentro del plazo marcado en evitación de los recargos en que se incurriría en caso contrario.

Aprobación de las Cuentas de 1.945 a 1.958. - Se da por entradada la Corporación del Comunicado del Servicio Nacional de Inspección y Abastecimiento de las Corporaciones Locales participando haber sido aprobadas las cuentas de este Ayuntamiento correspondientes a los ejercicios de 1945 a 1958, y remitiendo las instrucciones que deben ser observadas para la formulación de las cuentas en 1959 y ejercicios sucesivos.

Seguro Obligatoria de Vehículos a motor. - Se acuerda el entradado de las comunicaciones de la compañía de seguros Hispania, informando que las pólizas de los vehículos de propiedad municipal cuya amulación había sido solicitada a partir del día primero de abril, queda en suspenso por haber sido prorrogada la entrada en vigencia de las nuevas disposiciones sobre seguro obligatorio de vehículos a motor.

Cuenta de Caudales de Depositaria. - Es lida y aprobada la cuenta de Caudales correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio rendida por el Depositario Municipal, con el siguiente resultado: Cargo 4.313.429'07 pesetas; Data

4.255.663'43 pesetas y una existencia en caja para el siguiente trimestre de 52.766 pesetas.

Servicios Delegados de Hacienda

Baja de un recibo de Salarios sin edificar. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda Revisada en instancia presentada por D. Pedro Font Juanola se acuerda dejar en suspenso el cobro del recibo por arbitrio sobre salarios sin edificar, n.º 306 de 1964 de importe 1.256'46 pesetas, hasta que haya transcurrido el plazo acordado para las obras del solar a que hace referencia dicho recibo en cuya fecha y previa justificación del Altra de Urbana se proponerá la baja del recibo.

Devolución del 90 por 100 del arbitrio sobre licencia de Obras. - A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía de Hacienda y encaminada la instancia de D. Narciso Llistuella Maymo pidiendo devolución de arbitrio por licencia de obras expediente liquidado en junio de 1963 de importe 5.173.03 pesetas, y habiéndose justificado la calificación definitiva de la finca de la vivienda que se refiere, se acuerda devolver a D. Narciso Llistuella la cantidad de 3.179'45 pesetas que fue satisfecha en su día, y que dicho pago se realice con cargo a la partida de Ingresos del vigente presupuesto.

Reclamación de Durpresa S. A. contra liquidación de Plus Valía. - Propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda aprobar nueva liquidación del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos expediente 160/1.964 de importe 82.224'35 pesetas, en razón de la situación actual de los servicios municipales en el lugar donde está ubicada la finca. La nueva liquidación importa 50.781'60 pesetas y se acuerda asimismo dar de baja la diferencia resultante de 31.502'65 pesetas.

Cuentas Reaudación de arbitrio municipal sobre Rústica y Urbana. - A propuesta de Intervención y examinadas

Todas las partidas de la Cuenta de recaudación de los arbitrios municipales sobre rústica y urbana correspondientes al primer semestre de 1964, así como todos los documentos justificantes, se acuerda aprobar dicha cuenta por un importe total en cargo y en data de 479.033 pesetas con 84 céntimos.

Asimismo y con los mismos requisitos se acuerda la aprobación de la Cuenta de recaudación de los propios arbitrios correspondiente al segundo semestre de 1964 por un importe total tanto en cargo como en data de 869.645 '98 pesetas.

Adquisición de uniformes de verano para la Policía. - A propuesta de la Alkalde se acuerda encargarse a Confecciones Fuera de esta Ciudad 16 pantalones y 16 camisas de verano para la Guardia Municipal, por el precio de 615 pesetas pantalón, y 440 pesetas cada camisa importando en total la cantidad de 9.260 pesetas los pantalones y 5.280 pesetas las camisas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras:

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y de conformidad a los dictámenes técnicos se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

D. D. Juan Rovira Galleni para reforma de escalera en calle Anselmo Clave 77 y calle con 30 importando los arbitrios 655'90 pesetas.

D. D. Jaime Bansa Fontcalerda para construcción de locales comerciales y viviendas subvencionadas en calle Menéndez y Pelayo números 16 y 19 con la obligación de construir malla de protección de las obras y las sacras correspondientes, importando los arbitrios, una vez hechas las deducciones pertinentes 5.717'70 pesetas.

Proposiciones de Presencia.

Contratación de servicios. - El Secretario da cuenta de haber sido llamado por el Jefe del Negociado de Urbana de la Administración de Propiedad, el cual le indicó la suma conveniencia de desplegar a aquellas oficinas la presencia de un funcionario municipal, para que, durante un tiempo prudencial se encargara de todo lo referente a la constitución Urbana de este Ayuntamiento, ya que el sucesivo trabajo que pesa sobre

aquellas oficinas impide llevar el expresado servicio con la debida eficiencia y animismo para lograr que no sucediera lo que ha ocurrido este año, que el P. D. de Vilana ha sido confeccionado incurriendo en muchos errores es preciso evitar. Ante la manifestación de la Secretaría de este Ayuntamiento de que era absolutamente imposible prescindir de un funcionario municipal para que se trasladara a prestar sus trabajos en dichas oficinas el expresado Jefe de Negociado se propuso que se contratara los servicios de la señorita Nuria Cristófol Casadell, la cual bajo la supervisión del personal de aquel negociado podría prestar todos los trabajos de comprobación de los datos estadísticos fiscales de este Ayuntamiento.

En su virtud la Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad lo siguiente:

Primero. - Contratar los servicios de D.^a Nuria Cristófol Casadell, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.^o del R. Glorioso de Funcionarios de Administración Local para efectuar la comprobación de los datos estadísticos fiscales de este Ayuntamiento, sin que esta contratación exija dedicación primordial y permanente.

Segundo. - La duración del contrato será de seis meses a contar el 1.^o de mayo de 1965, pudiéndose prorrogarse expresamente por igual plazo si así lo conviniere las partes y rescindirse en cualquier momento y con un previo aviso de 30 días a petición de cualquiera de los contratantes, sin que ello signifique indemnización alguna para la otra parte contratante.

Tercero. - En compensación del mencionado servicio este Ayuntamiento abonará a D.^a Nuria Cristófol Casadell la cantidad de 2.500 pesetas mensuales más las pagas extras reglamentarias, cuya cantidad será librada con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto de gastos.

Cuarto. Facultar al Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnan, para formalizar los documentos necesarios

para la perfección del contrato.

Obras de pavimentación del mercado Porcino. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y teniendo en cuenta que en breve se reanudará el mercado porcino de esta ciudad y es necesario que el lugar donde debe celebrarse reúna las necesarias condiciones de higiene y salubridad, se acuerda, previa declaración de urgencia:

Primero. - Declarar de realización urgente las obras de adecuación del lugar donde debe celebrarse el mercado porcino y por consiguiente declararla exentas de los trámites de subasta y concurso, dada la rapidez con que deben ser realizadas.

Segundo. - Contratar directamente la realización de dichas obras con D. Pablo Guardia Corominas de conformidad al presupuesto presentado y que asciende a la cantidad de 60.334 pesetas con 50 centimos.

Horas extraordinarias del personal de oficinas. - A propuesta de la Alcaldía se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas en el pasado mes de abril en diversos servicios municipales por los funcionarios que se expresan en la propuesta por un total de 5.101'99 pesetas.

Acotamiento de finca propiedad de D. Francisco de Piba Salas. - En vista a la mesa la instancia de D. Francisco de Piba Salas de fecha 27 del pasado febrero en solicitud de autorización para acotar la finca "Can Ribas de la Serra" "Can Minou" y "Can Arriet" de este término municipal con explotación secundaria de la casa y resultando que dicha solicitud ha permanecido expuesta al público por el plazo de 15 días hábiles, mediante edicto publicado en el B.O. de esta provincia número 84, correspondiente al día 5 del actual sin que durante dicho plazo, que finalizó el día 24 del mismo mes, se haya presentado ninguna reclamación, se acuerda, previa declaración de urgencia, conceder autorización a D. Fran-

civico de Vila de Salas para cubrir las fincas de referencia.
Aumento de subvención a la muestra del parvulario número 2. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Instrucción Social y Deportes, y previa deliberación de urgencia estimando las circunstancias de mayor trabajo y dedicación que implica el mayor número de alumnos en el parvulario número 2 de esta Ciudad, se acuerda elevar a 1.200 pesetas mensuales la cantidad de 200 que percibe la señora María Dolores Oliveras, encargada de dicho parvulario a partir de 1.º de mayo próximo.

Puntos y Preguntas

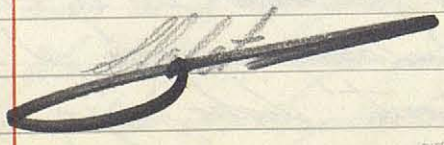
El Sr. Alcalde trasladó a los señores las invitaciones que ha recibido para asistir a diversos actos y que son los siguientes:

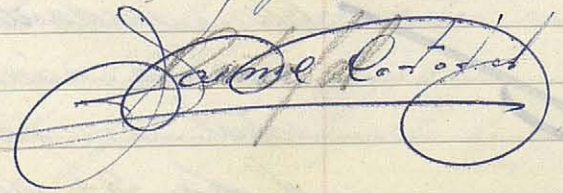
Festividad de San José Artesano organizada para el día primero del próximo mayo por la Delegación Comarcal de Sindicatos

A la Semana Juvenil organizada por la Delegación Local de Juventudes para los días 2 a 9 del propio mes de mayo destacando entre ellos el día de la Madre que tendrá lugar el día 3.

Y a la bendición y apertura del local del Patronato Comarcal de puches de niños subnormales, instalado en el número 15 de las calles Ferrer y Bages de nuestra ciudad que tendrá lugar el mismo día 3 de mayo a las trece horas.

El no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y dos horas diez minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; Day fe







[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Asistentes
- Alcalde-Pr. Actal.
- D. Jaime Catalá Oller
- 1.º. Alcalde
- D. G. Montañad Galan
- D. Vicente Figueras Estruch
- D. R. Valls Borau
- Secretario
- D. J. Riera Alibés
- Interventor
- D. P. Casanovas Juncosa

Día 6 de Mayo de 1965

En la Casa Consistorial de Granollers a seis de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las veintidos horas se abrió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Jaime Catalá Oller por encontrarse ausente de esta ciudad por motivos justificados el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Lobet Arnan. Asisten los demás Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

Orden del Día

- 1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.º Despacho Oficial.

Servicios Delegados de Hacienda

- 3.º Facturas

Servicios Delegados de Gobernación

- 4.º Propuesta sobre adquisición de "Bruch" para exobras de la brigada de limpieza pública.
- 5.º Propuesta sobre reparación de las conducciones eléctricas del Matadero Municipal.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

- 6.º Licencias para construcciones. - A. D. Francisco Vidella Bonet en Paseo de la Montaña s/n; a D. Santiago Sané Canelles en calle Guayaquil 43; y a D. Saturnino Vila Saubola para adición de un piso en la calle Minutas 16

[Handwritten mark]